



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

El Departamento de Control Escolar, CERTIFICA que _____, con CURP _____ concluyó la Educación Preescolar de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en _____, Aguascalientes a los [seis] días del mes de [julio] del dos mil veintiuno.

Autoridad Educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:
Fecha y hora de timbrado: 10/06/2021 14:59:00

Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracciones II y X; 7, segundo párrafo; 13 fracción I; 14; 23, fracciones I y II y 53 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes, 19 y 45 del Reglamento de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: sippe.iea.edu.mx o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El Departamento de Control Escolar, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Primaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en _____, Aguascalientes a los _____ días del mes de _____ de dos mil veintiuno.

Autoridad Educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:
Fecha y hora de timbrado: 10/06/2021 14:59:00

Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracciones II y X; 7, segundo párrafo; 13 fracción I; 14; 23, fracciones I y II y 53 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes, 19 y 45 del Reglamento de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: sippe.iea.edu.mx o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Departamento de Control Escolar, CERTIFICA que _____, con CURP _____ cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

Autoridad Educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:
Fecha y hora de timbrado: 10/06/2021 14:59:00

Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracciones II y X; 7, segundo párrafo; 13 fracción I; 14; 23, fracciones I y II y 53 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes, 19 y 45 del Reglamento de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: sippe.iea.edu.mx o por medio del código QR.



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

El Departamento de Control Escolar, CERTIFICA que _____, con CURP _____, concluyó la Educación Preescolar en _____ de _____, en _____ con Clave de Centro de Trabajo _____, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en [Aguascalientes], Aguascalientes a los [nueve] días del mes de [julio] del dos mil veintiuno.

Autoridad Educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:
Fecha y hora de timbrado: 10/06/2021 14:59:00

Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracciones II y X; 7, segundo párrafo; 13 fracción I; 14; 23, fracciones I y II y 53 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes, 19 y 45 del Reglamento de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: sippe.iea.edu.mx o por medio del código QR.



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El Departamento de Control Escolar, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Primaria en _____ de _____, en _____, con Clave de Centro de Trabajo 01CCT9999X, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

El presente documento de certificación se expide en [Aguascalientes], Aguascalientes a los [nueve] días del mes de [julio] del dos mil veintiuno.

Autoridad Educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:
Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracciones II y X; 7, segundo párrafo; 13 fracción I; 14; 23, fracciones I y II y 53 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes, 19 y 45 del Reglamento de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: sippe.iea.edu.mx o por medio del código QR.



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Departamento de Control Escolar, CERTIFICA que _____, con CURP _____ cursó y acreditó la Educación Secundaria en _____ de _____, en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en [Aguascalientes], Aguascalientes a los [nueve] días del mes de [julio] del dos mil veintiuno.

Autoridad Educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:
Fecha y hora de timbrado: 10/06/2021 14:59:00

Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracciones II y X; 7, segundo párrafo; 13 fracción I; 14; 23, fracciones I y II y 53 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes, 19 y 45 del Reglamento de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: sippe.iea.edu.mx o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

El Departamento de Control Escolar, CERTIFICA que _____ con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Básica en _____ de _____, en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar. Promedio de Educación Primaria (0.0) / Promedio de Educación Secundaria (0.0)

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en [Aguascalientes], Aguascalientes a los [nueve] días del mes de [julio] de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

Pulbtzlm8UIHKkcZSi=jvFMkrOqDxk4AQjCcopca2s3g=XFpEF6wahjO=oXGt9iUOzXVLdNtojMULcwE8niRLY2fPp40daUfUF9qJLOqfhobM=qCDBvrLtopGveJUa7UdsgYH07YXylRqbTEQeyt9giQJILNLFkD49SX2LVys0Y=

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

T 7 H J Q 3 d 0 X I d v t M u E S H = X = o p a J 7 f 4 f w C K e f 2 1 9 U R U L O P n Y w 0 d r G V 2 o f o a 9 J u qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=4ImXQiVwxngfCvIJWcEMPyKJye9NZGwYdaVpMHszD=xQlj4uwQle8TyhTBLbBQiPFaQXoJR jUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9Mnnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2EQ0walh144LaOZUckXuag8dTQjlu=pt8=gcwirxukibOXKLJTGdW2d7bHUIlZdf=On2FUUCAkdLZQ8UQsRb2WZPuWE3cid TCKLckjEY7h8 6MoQkVGH5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ=



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracciones II y X; 7, segundo párrafo; 13 fracción I; 14; 23, fracciones I y II y 53 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes, 19 y 45 del Reglamento de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: sippe.iea.edu.mx o por medio del código QR.